

Con sumo gusto publicamos el trabajo siguiente, debido á la Comisión para estudiar la producción y el consumo del trigo en España, presidida por el excelentísimo señor Duque de Veragua y de la que forma parte nuestro querido amigo el vocal de la Cámara Agrícola de Cáceres don Amalio González de Gregorio, cuyos profundos conocimientos y múltiples trabajos sobre la materia son de todos conocidos.

La producción y el consumo del trigo

Se ha publicado el dictamen de la Comisión nombrada por real decreto del ministerio de Hacienda de 22 de Enero de 1907 para el estudio del importantísimo asunto que encabeza estos renglones.

Causa á primera vista extrañeza la afirmación que se hace en el real decreto en que se nombró la Comisión encargada del estudio de la producción y el consumo del trigo, al fijar el propósito que presidió á constitución, pues se dice que la Comisión debe proponer las medidas que, sin causar perjuicio al consumidor, deben adoptarse para evitar que los precios de los cereales, y en particular el del trigo, sean inferiores al tipo remunerador del cultivo. Y causa extrañeza, porque limitado el problema exclusivamente al precio del trigo, son antitéticos los intereses del productor y del consumidor.

Pero si se le presta atención y se completa con cuanto se dice en el real decreto citado, merece elogios la afirmación transcrita, y vivamente se desea que se tenga muy presente siempre que se trate de la protección que debe prestarse á las producciones nacionales, y en especial á las que más vienen disfrutando del favor oficial.

Y si elogios merece el criterio en que se inspiró el señor Navarro Reverte al crear la Comisión, también deben tributársele muy sinceros á ésta por lo acertadamente que ha sabido desenvolverlo.

En los primeros capítulos del dictamen se pone de manifiesto que es difícil ó casi imposible encontrar una explotación agrícola en que únicamente se cultivén cereales, como lo es el encontrar un agricultor y un obrero rural que solamente se dediquen al cultivo del trigo.

El cultivo cereal suele formar sólo una parte de la explotación agrícola, por lo cual y por la necesidad de asociar la ganadería al cultivo puede afirmarse que la producción del trigo va siempre unida á otras producciones agrícolas y pecuarias.

Con razón se afirma que ningún agricultor tiene sólo interés en el trigo, el propietario que cobra sus rentas en grano y el comerciante de trigo son los únicos á quienes más preferentemente interesa el precio del trigo.

Al labrador le interesa el precio

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

AÑO VIII.—Número 2.021

Últimos telegramas y noticias de la mañana

de otros productos y le conviene más una cosecha abundante con un precio barato, que un precio elevado del trigo con una cosecha escasa.

Al tratar, por lo tanto, de hacer más remunerador el cultivo del trigo, sin perjuicio del consumidor, no sólo es preciso que se desenvuelva en las mejores condiciones posibles y que no se encarezca lo que para vivir y trabajar necesita el productor del cereal, sino que hace falta que se procure lo mismo en las demás producciones agrícolas y pecuarias unidas al cultivo cereal.

Por eso dice muy bien el dictamen que, para el estudio del cultivo del trigo, es indispensable el estudio del problema agrícola nacional, y por eso se presta en él atención á las condiciones en que se desenvuelven nuestras principales producciones agrícolas.

Limitado el problema al precio del trigo, sería preciso optar por el beneficio del que lo produce, sacrificando al que lo consume, ó preferir al consumidor y abandonar una producción agrícola tan importante.

Pero si al cultivador del trigo se le abarata lo que para vivir y trabajar necesita, si se le protegen los productos que además del trigo obtiene y que hoy están abandonados por nuestra política económica, y si se le abren los mercados que para muchas de sus producciones necesita y de que hoy carece por que nuestras relaciones comerciales están supeditadas á la conveniencia de determinadas producciones industriales, sin necesidad de encarecer el precio del trigo y con beneficio grande de los intereses generales de la nación, se haría mucho más remunerador que lo que ahora es el cultivo cereal.

Y en lo que se refiere directamente al precio del trigo, si se ve, por ejemplo, lo que se dice en el dictamen sobre el grave problema planteado respecto al derecho arancelario que se ha de fijar en nuestras aduanas al trigo extranjero, se confirma plenamente que no se ha tenido presente sólo el interés del agricultor.

Constituida la Comisión, y llevando el peso de sus trabajos por vocales profundamente identificados con la producción agrícola, es digno de loa lo que sobre este punto han presentado como conclusión, al aspirar á un derecho arancelario fijo, de ocho pesetas para los 100 kilogramos de trigo, que sólo representa un término medio de un 30 por 100 ó muy poco más de su valor, pues aunque quizá parezca á algunos elevado este gravamen, debe tenerse muy presente que hay producciones industriales en nuestro país limitadas á pequeñas zonas de determinadas comarcas, y que en gran parte se desenvuelven con elementos de procedencia extranjera, que tienen protecciones arancelarias mucho más elevadas.

Con gusto hemos tratado del criterio sustentado en el dictamen á que venimos prestando atención, porque, á pesar del carácter agropecuario de la Comisión, ha tenido muy presentes los intereses del consumidor y los generales del país, y por ello ha merecido desde el primer momento nuestros plácemes.

DESDE MADRID

Esta tarde se reunen los ministros en Consejo con bastantes asuntos para tratar.

Los de Hacienda preocupan, y con razón, al señor Canalejas.

Es una empresa esta en la que

está comprometida la historia política del gobierno.

Como financiero el señor Cobián no es conocido.

Pronto nos va á dar pruebas de sus condiciones para arreglar el Tesoro español.

Otro asunto es el Concordato.

El ministro de Estado dará cuenta de sus impresiones con nuestro embajador en el Vaticano el cual está en Madrid.

Se fijará en el señor Canalejas cuyos precedentes son de abolicionistas radicales.

Se fijará también en el señor Canalejas como jefe del actual gobierno.

En otra forma se expresará el señor García Prieto, exponiendo lo que á juicio debe hacerse en esta cuestión del Concordato.

Reflexionará y dirá:

Mejor es nada; así evitamos la tormenta.

Muy conforme se mostrará el señor Conde de Romanones, no obstante haber ordenado se reanudase una escuela protestante en la provincia de Cáceres.

Hablarán de elecciones,

El señor Merino, al parecer muy sagaz en asuntos electorales, se mostrará tranquilo, confiando en el mucho tiempo que aún hay para preparar el encasillado.

Pensará además en el decreto de disolución, como piensan todos los políticos.

De vez en cuando sentirá en su interior sospechas de que no se firme ó se aplique nuevamente.

Por eso en la exposición de estos hechos estará tranquilo el señor Merino.

Canalejas dará cuenta de sus entrevistas con Weyler.

También lo hará tranquilísimo al igual que el ministro de la Gobernación.

No hay cuidado, dirá el jefe del Gobierno.

La actitud del general es correctísima y de respeto grande para el Gobierno.

A ese respeto habrá que corresponder con alguna distinción que en breve se le concederá al general Weyler.

Todos los ministros se mostrarán muy satisfechos también.

Por último, Romanones dirá:

Sigue la agitación en España por lo de las escuelas laicas y habremos de resolver ese problema, ya nacional, cuanto antes.

Como?

Lo avanzado de la hora impide continuar á los ministros tratando de este asunto, el cual queda para otro consejo.

El CORRESPONSAL

Madrid 9 de Marzo de 1910.

Boletín de la prensa

Habla *El Imparcial* de la Oficina del trabajo, instituida en el Municipio madrileño por una feliz iniciativa del señor Francisco Rodríguez, y expresa que no debía reducirse á ser un mero registro de ofertas y demandas de trabajo, sino que debe ser un mediador tenaz y porfiado entre los que necesitan un jornal y los que pueden proporcionarlos.

Después trata el colega de las mejoras que en materia de enseñanza proyecta el Alcalde, y las alaba mucho.

El Liberal tributaelogios al decreto sobre el seguro popular, diciendo del mismo que «se respira en él aire purificador del nuevo ambiente social».

El Herald transcribe algunos períodos del discurso pronunciado por Canalejas en la Sociedad Española de Higiene, discurso laudable, á juicio del colega, no precisamente por las galas de dicción, sino porque marca una pauta gubernamental á que habrá de ceñirse Canalejas, por lo qué atañe al asunto, mientras gobierne.

La Correspondencia relata en su primera columna una nueva agresión de los rifeños, á consecuencia de la cual resultaron muertos dos cantineros españoles.

La Epoca manifiesta que «esta

convencida de que los republicanos cifraban grandes esperanzas en que las elecciones fuesen dirigidas por los hombres que formaban el anterior gabinete».

Rutz Albeniz discurre en el *Diario Universal* sobre las frases que *El Liberal* atribuye anteayer á Mr. René de Millet, acerca de la cuestión marroquí, y dice, entre otras cosas:

De dentro de esa misma cordialidad y armonía de España y Francia, existe un sentimiento de desconfianza mutuo muy natural: que al fin nuestros vecinos y nosotros somos las dos potencias africanistas de derecho y las más interesadas en el problema. El peligro mayor para España está en dejarse absorber por Francia, en perder terrenos respecto á ella, en abandonar el campo, que no tardarán los franceses en apoderar totalmente».

España Nueva trata la cuestión del «déficit» del presupuesto de 1909, opinando que el régimen monárquico es el menos apropiado para que se hagan ahorros en la Hacienda.

Dice *La Mañana* que «mientras que aquí Iglesias clama contra Canalejas, y Sol y Ortega razona al modo de un seminrista escolático contra el Gobierno, fuera de España, la opinión más radical y más extrema aplaude al presidente democrata, lo mira con extraordinaria simpatía y cifra grandes esperanzas en su talento y en su voluntad».

El Mundo habla de asuntos de orden interior del Ayuntamiento de Madrid.

El Radical inserta como artículo de fondo las bases de un concurso para premiar el mejor trabajo sobre el tema «República española».

Junta provincial de Beneficencia

Bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Apóstol, celebró sesión anteayer la Junta provincial de Beneficencia particular. Asistieron 16 vocales, señores Castillo, Herreros, Rocha Pizarro, Gaspar Gil, Monroy y Rodríguez Blanco.

El vocal señor Castillo dio cuenta de haber sido hallados los antecedentes de una cantidad importante trece mil y pico de pesetas pertenecientes á la Junta, cuya situación legal se ignoraba, y la cual cantidad hallase en la Subsidiaria del Banco de España, en calidad de depósito y á disposición de la misma.

Dióse cuenta de una proposición suscrita por los señores Herreros y Castillo para que con las rentas acumuladas de las Inscripciones de fundaciones que la Junta administra y con la renta anual de las mismas se creen dos pensiones de 500 pesetas cada una, para dos alumnos, varón y hembra, hijos de la provincia, con el beneficio fin de ayudarles á cursar estudios superiores, bajo las condiciones que en la proposición se determinan. Por acuerdo de la Junta quedó sobre la mesa, para su estudio.

Aprobáronse los dictámenes emitidos por las Secciones de Cuentas y Presupuestos, respectivamente, sobre las cuentas del Colegio de huérfanas de San José, de Plasencia, y sobre el Presupuesto para 1910 del Hospital de San Nicolás de Bari, de Coria.

Enterada la Junta de un oficio de la Dirección general de Administración local, en el cual pide copia de la resolución de la Delegación de Hacienda negando personalidad á la Diputación Provincial para el cobro de intereses de láminas de Instrucción pública y Beneficencia que la misma posee, la Junta acordó se remita dicha copia, juntamente con los antecedentes que en la misma obran sobre este asunto, en el que está interesada la Junta por entender que las dichas láminas son de Beneficencia particular, y, que por tanto, debieran estar en su poder y no en la de la Diputación provincial.

A propuesta del señor Gobernador, acordóse conceder al vocal señor Castillo un voto de gracias.

por sus acertadas gestiones en averiguación del paradero del depósito de trece mil y pico de pesetas consignado á nombre de la Junta, y del cual damos cuenta en otro lugar.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión.

Desde Viena

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Relaciones austro-rusas.—Pacto secreto.

—El statu quo en los Balcanes.—

Aerenthal en Berlino.

Nadie ignora que el gobierno austriaco tomó la iniciativa para procurar una avenencia con Rusia, á fin de restablecer las antiguas amistosas relaciones. En Viena fueron acogidas con mucho agrado las primeras notas procedentes de San Petersburgo. En principio no se han opuesto graves dificultades al programa desarrollado por Yzvolshy, ministro de Negocios Extranjeros del imperio ruso.

En todo caso, parece que el gabinete de Viena habría preferido una negociación verbal, sin concretar el arreglo por escrito, ni comunicarlo á las potencias interesadas. Pero este era el jeso expresado por el embajador de Rusia, obrando en cumplimiento de las instrucciones comunicadas por Yzvolshy. A pesar de tales reservas, que ciertamente á nadie podían causar suspiccia, las negociaciones han continuado en términos muy afectuosos entre el barón de Aerenthal y el señor Sergiev, encargado accidental de Rusia. Por pronto en una cuestión secundaria referente á las aduanas, Austria ha manifestado las tendencias más conciliadoras. No hay motivo para hablar con fundamento del probable fracaso de estas conferencias que aun están en sus comienzos.

Hay buenas esperanzas de que su término será completamente satisfactorio, porque, al mismo tiempo que se comprende el deseo austriaco de mantener secretos sus compromisos, como en 1897 y 1903, no se consideran atendibles las razones que habrá de oponer á la notificación de su acuerdo con Rusia. Esta notificación es necesaria, pues de otro modo acabaría por intervenir Alemania, como aliada de Austria, para dar alguna garantía al imperio, extendiendo la influencia del kaiser. Tal vez sea este el único objeto del viaje emprendido por Aerenthal á Berlín. El único arreglo que haría cesar las rivalidades austro-rusa en los Balcanes, ha de tener por base el mantenimiento de *statu quo*. Según informes oficiales de Berlín, desde que se establecieron las relaciones de estrecha alianza entre Alemania y Austria, las visitas y conferencias personales de los estadistas de ambos países han sido frecuentes y constituyen una práctica tradicional en los gabinetes de Berlín y de Viena. Aerenthal y el ministro de Negocios Extranjeros de Alemania se habrán ocupado estos días en examinar las principales cuestiones internacionales de actualidad. De acuerdo con sus anteriores compromisos, estarán dispuestos á afirmar que el *statu quo* es una garantía de paz para toda Europa. El conde de Aerenthal y Bethmann Hollweg, parecen satisfechos del desarrollo de los asuntos de Oriente. Esta tranquila apreciación descansa sobre firma base sostenida por los lazos de la Triple Alianza y por las amistosas relaciones de Alemania y de Austria-Hungría con las demás potencias. De esta suerte todos los pueblos gozarán de los beneficios de la paz tan necesaria para los adelantos del humano progreso.

Yerkoe.

Febrero 1910.

NOTAS AGRICOLAS

Una buena fórmula para abonar el olivo es la siguiente: sulfato amónico, 140 kilos; nitrato de soda, 175; superfosfato de cal, 3; ó, cloruro potásico, 50. Estas cantidades están calculadas para 144 ár

de Febrero, todos menos el nitrato; en Marzo ó Abril (cuando las primeras aguas), este último componente.

* * *

La cría del conejo es muy productiva, principalmente en los alrededores de los grandes centros de población; pero ha de tenerse en cuenta que solo da buenos resultados cuando los animales reciben alimentación abundantemente sana, habitan en conejeras de suficiente capacidad, y no duermen sobre camas húmedas.

* * *

Para el trasplante los árboles sanos y robustos deben ser los preferidos, resultando de ello más fácil el arraigo.

Nos crea que es suficiente, para un vivero, tierra que no sea muy fértil; la mucha fertilidad es siempre conveniente, y en ningún caso puede ser perjudicial; la experiencia ha condensado la preocupación vulgar de que los árboles crecidos en terreno rico no puedan ser trasladados para su arraigo a suelo más pobre.

Cierto que si el suelo es pobre y mediano, la lina luchará con más dificultades en su circulación, y estas dificultades perjudicarán al árbol durante toda su vida; mientras que si el suelo es rico, la lina se desarrollará espléndidamente, pudiendo absorber con facilidad las materias nutritivas del suelo y del gas atmosférico. El árbol acostumbrado a suelo rico y trasplantado a tierras malas, prosperará poco, pero menos prosperará el árbol que habiendo crecido pobremente, fuere transplantado a tierra pobre.

También es preciso evitar la trasplantación de árboles viejos, porque solo se logrará con ella perder tiempo y dinero.

Circular importante

Por el Gobernador civil señor Aparicio se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia una circular, que por considerarla de importancia y digna de la mayor publicidad, insertamos a continuación:

Llega á mi conocimiento que persona o personas poco escrupulosas y que se dicen depositarias de mi confianza, recorren algunos pueblos de esta provincia visitando á los Presidentes de Casinos y Círculos y á los propietarios de Cafés, ofreciendo determinadas benevolencias con los juegos prohibidos relacionadas.

Como estoy decidido al mantenimiento, en todo su vigor, de las disposiciones dictadas por este Gobierno sobre persecución de los juegos ilícitos, los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, tan pronto como tengan noticia de que en sus respectivas localidades se ha presentado alguna de las citadas personas con indicios fines, procederán en el acto á su detención poniéndolo á mi disposición, aunque, al ser detenidos, presenten algún documento que les acredite como Delegados de mi autoridad.

Cáceres 8 de Marzo de 1910.
—El Gobernador, Jaime Aparicio.

Notas Municipales

Pilióse al Presidente de la Comisión de Evaluación certificado de los bienes que resulten amillarados á favor de Leonardo Perera Molano, Justo Gómez Abasolo, María Pórtillo y Nicolás Espéker.

Se le rogó al Juez municipal que remita á la Alcaldía determinados documentos probatorios relativos á Hilario Corchado, madre del mozo Antonio Galán.

Remitióse al Alcalde de Berzocana certificación de talla y reconocimiento del mozo de aquel pueblo José Cano Gómez, núm. 9 del sorteo.

Concedióse licencia para ampliar un hueco en la fachada de la casa número 1 del Arco del Rey.

Ayer se recaudaron por la suscripción voluntaria de Consumos 619'50 pesetas.

DE HACIENDA

Se han aprobado los repartos de consumos de Hoyos, Acebo, Logrosán, Santa Marta y Carbajo.

** * *

Tip. de «El Noticiero», Alfonso XIII, 8

endoso su caso abot síndico y obvió

de Febrero, todos menos el nitrato; en Marzo ó Abril (cuando las primeras aguas), este último componente.

** * *

La benémerita que tiene su puesto en el pueblo de Mirabel, detuvo el día 8 de actual, en el pueblo de Riobos, á los vecinos Paulino Calvo Pérez y Miguel Rodríguez Izquierdo, como presuntos autores de tentativa de robo en la casa del vecino Ricardo Fernández García, cuyos sujetos, con el atestado instruido al efecto, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal del pueblo de referencia.

Nosotros, dijimos, no podemos estancarnos en el pasado, sino se-

guir la evolución que la realidad impone.

Tendremos gran respeto y acatamiento á los señores Moret y Montero, pero no debemos olvidar que también debemos este respeto á la juventud que aguarda con deseos de luchar y de servir á la patria.

Niego el pacto del Gobierno con las derechas del partido conservador, nuestro enemigo tenaz y bien organizado, á quien es necesario vencer.

Es preciso que el partido liberal resurja unificándose, para que la acción que emprenda no frágase.

Ignoro si la vida del Gobierno será corta ó larga; aspiro á esto último, pero si llegamos á desesperar la fe en los liberales no llegaremos tarde para lograr todas las conquistas para engrandecer á España.

En esta lucha solo temo á los liberales tibios, de desmayada fe, pues es muy conocidísimo el ser liberal, transigiendo con los conservadores.

Nosotros rechazamos eso y buscamos la lucha con todas las amarguras y respetaremos á aquellos no templados en ésta contienda, dejándolos á un lado.

Buscaremos hombres esforzados y animosos para que nos ayuden.

El señor Canalejas fué muy aplaudido.

El señor Merino agració con sentidas frases el banquete que en su obsequio se celebraba.

El inesperado discurso del Presidente del Consejo ha sido favorablemente comentado y supónese que cumplirá lo que prometió en él.

Por la importancia que encierra se ha telegrafizado el discurso ampliamente á todas las provincias.

Plano de enseñanza

El ministro de Instrucción Pública, señor Conde de Romanones, ha dado una Real orden de innegable importancia para la cultura de la mujer en España, derogando otra de 11 de Junio de 1888 y disponiendo que por los jefes de los establecimientos docentes se concedan, sin necesidad de consultar á la superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial, ó no oficial, solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten á las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios.

«Uno de estos días saldrá de Barcelona directamente á esta capital, el viajante

El Siglo de Barcelona don Enrique Martí, con un espléndido muestrario de toda clase de artículos y los últimos modelos de París y Viena, en sombreros y toda clase de confecciones de Señora, Caballero y Niños, al objeto de que los encargos que se confien á dichos Grandes Almacenes, estén aquí antes de la Feria.

Mañana Viernes saldrá el Inspector de Expositos señor Cuenca, a girar una visita por los partidos de Plasencia, Hoyos, Hervás y Valencia de Alcántara.

Para esta tarde á las cuatro, está citada la Comisión Provincial á sesión extraordinaria.

Aquellos salones, donde tan invioladas fiestas se han celebrado, están convertidos en una verdadera exposición de ropa blanca, en la que no se sabe que admirar más, si la abundancia, la riqueza ó el arte y perfección con que están ejecutados.

Destacan también, además del traje de desposada, que es magnífico por su riqueza y factura, cinco vestidos más, que son de verdadero lujo y gusto, y una infinidad de regalos de verdadero valor y arte, y cuyo detalle ya daremos á nuestros lectores si logramos completar nuestras notas, á la ligera tomadas, en tiempo oportuno.

Por anticipado damos nuestra enhorabuena a los novios y á sus respectivas familias.

Ha regresado de la Corte nuestro querido amigo el profesor de Caligrafía de este Instituto don Miguel García Antequera.

Del campo regresó, con abjeto de dar posesión al nuevo alcalde nuestro querido amigo don Luis González Borreguero, que esta tarde vuelve al Mortero donde está de temporada con su familia.

** * *

NOTICIAS

La benémerita que tiene su puesto en el pueblo de Mirabel, detuvo el día 8 de actual, en el pueblo de Riobos, á los vecinos Paulino Calvo Pérez y Miguel Rodríguez Izquierdo, como presuntos autores de tentativa de robo en la casa del vecino Ricardo Fernández García, cuyos sujetos, con el atestado instruido al efecto, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal del pueblo de referencia.

Nosotros, dijimos, no podemos estancarnos en el pasado, sino se-

guir la evolución que la realidad impone.

Tendremos gran respeto y acatamiento á los señores Moret y Montero, pero no debemos olvidar que también debemos este respeto á la juventud que aguarda con deseos de luchar y de servir á la patria.

Niego el pacto del Gobierno con las derechas del partido conservador, nuestro enemigo tenaz y bien organizado, á quien es necesario vencer.

Es preciso que el partido liberal resurja unificándose, para que la acción que emprenda no frágase.

Ignoro si la vida del Gobierno será corta ó larga; aspiro á esto último, pero si llegamos á desesperar la fe en los liberales no llegaremos tarde para lograr todas las conquistas para engrandecer á España.

En esta lucha solo temo á los liberales tibios, de desmayada fe, pues es muy conocidísimo el ser liberal, transigiendo con los conservadores.

Nosotros rechazamos eso y buscamos la lucha con todas las amarguras y respetaremos á aquellos no templados en ésta contienda, dejándolos á un lado.

Buscaremos hombres esforzados y animosos para que nos ayuden.

El señor Canalejas fué muy aplaudido.

El señor Merino agració con sentidas frases el banquete que en su obsequio se celebraba.

El inesperado discurso del Presidente del Consejo ha sido favorablemente comentado y supónese que cumplirá lo que prometió en él.

Por la importancia que encierra se ha telegrafizado el discurso ampliamente á todas las provincias.

Plano de enseñanza

El ministro de Instrucción Pública, señor Conde de Romanones, ha dado una Real orden de innegable importancia para la cultura de la mujer en España, derogando otra de 11 de Junio de 1888 y disponiendo que por los jefes de los establecimientos docentes se concedan, sin necesidad de consultar á la superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial, ó no oficial, solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten á las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios.

«Uno de estos días saldrá de Barcelona directamente á esta capital, el viajante

El Siglo de Barcelona don Enrique Martí, con un espléndido muestrario de toda clase de artículos y los últimos modelos de París y Viena, en sombreros y toda clase de confecciones de Señora, Caballero y Niños, al objeto de que los encargos que se confien á dichos Grandes Almacenes, estén aquí antes de la Feria.

Mañana Viernes saldrá el Inspector de Expositos señor Cuenca, a girar una visita por los partidos de Plasencia, Hoyos, Hervás y Valencia de Alcántara.

Para esta tarde á las cuatro, está citada la Comisión Provincial á sesión extraordinaria.

Aquellos salones, donde tan invioladas fiestas se han celebrado, están convertidos en una verdadera exposición de ropa blanca, en la que no se sabe que admirar más, si la abundancia, la riqueza ó el arte y perfección con que están ejecutados.

Destacan también, además del traje de desposada, que es magnífico por su riqueza y factura, cinco vestidos más, que son de verdadero lujo y gusto, y una infinidad de regalos de verdadero valor y arte, y cuyo detalle ya daremos á nuestros lectores si logramos completar nuestras notas, á la ligera tomadas, en tiempo oportuno.

Por anticipado damos nuestra enhorabuena a los novios y á sus respectivas familias.

Ha regresado de la Corte nuestro querido amigo el profesor de Caligrafía de este Instituto don Miguel García Antequera.

Del campo regresó, con abjeto de dar posesión al nuevo alcalde nuestro querido amigo don Luis González Borreguero, que esta tarde vuelve al Mortero donde está de temporada con su familia.

** * *

NOTICIAS

La benémerita que tiene su puesto en el pueblo de Mirabel, detuvo el día 8 de actual, en el pueblo de Riobos, á los vecinos Paulino Calvo Pérez y Miguel Rodríguez Izquierdo, como presuntos autores de tentativa de robo en la casa del vecino Ricardo Fernández García, cuyos sujetos, con el atestado instruido al efecto, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal del pueblo de referencia.

Nosotros, dijimos, no podemos estancarnos en el pasado, sino se-

guir la evolución que la realidad impone.

Tendremos gran respeto y acatamiento á los señores Moret y Montero, pero no debemos olvidar que también debemos este respeto á la juventud que aguarda con deseos de luchar y de servir á la patria.

Niego el pacto del Gobierno con las derechas del partido conservador, nuestro enemigo tenaz y bien organizado, á quien es necesario vencer.

Es preciso que el partido liberal resurja unificándose, para que la acción que emprenda no frágase.

Ignoro si la vida del Gobierno será corta ó larga; aspiro á esto último, pero si llegamos á desesperar la fe en los liberales no llegaremos tarde para lograr todas las conquistas para engrandecer á España.

En esta lucha solo temo á los liberales tibios, de desmayada fe, pues es muy conocidísimo el ser liberal, transigiendo con los conservadores.

Nosotros rechazamos eso y buscamos la lucha con todas las amarguras y respetaremos á aquellos no templados en ésta contienda, dejándolos á un lado.

Buscaremos hombres esforzados y animosos para que nos ayuden.

El señor Canalejas fué muy aplaudido.

El señor Merino agració con sentidas frases el banquete que en su obsequio se celebraba.

El inesperado discurso del Presidente del Consejo ha sido favorablemente comentado y supónese que cumplirá lo que prometió en él.

Por la importancia que encierra se ha telegrafizado el discurso ampliamente á todas las provincias.

Plano de enseñanza

El ministro de Instrucción Pública, señor Conde de Romanones, ha dado una Real orden de innegable importancia para la cultura de la mujer en España, derogando otra de 11 de Junio de 1888 y disponiendo que por los jefes de los establecimientos docentes se concedan, sin necesidad de consultar á la superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial, ó no oficial, solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten á las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios.

«Uno de estos días saldrá de Barcelona directamente á esta capital, el viajante

El Siglo de Barcelona don Enrique Martí, con un espléndido muestrario de toda clase de artículos y los últimos modelos de París y Viena, en sombreros y toda clase de confecciones de Señora, Caballero y Niños, al objeto de que los encargos que se confien á dichos Grandes Almacenes, estén aquí antes de la Feria.

Mañana Viernes saldrá el Inspector de Expositos señor Cuenca, a girar una visita por los partidos de Plasencia, Hoyos, Hervás y Valencia de Alcántara.

Para esta tarde á las cuatro, está citada la Comisión Provincial á sesión extraordinaria.

Aquellos salones, donde tan invioladas fiestas se han celebrado, están convertidos en una verdadera exposición de ropa blanca, en la que no se sabe que admirar más, si la abundancia, la riqueza ó el arte y perfección con que están ejecutados.

Destacan también, además del traje de desposada, que es magnífico por su riqueza y factura, cinco vestidos más, que son de verdadero lujo y gusto, y una infinidad de regalos de verdadero valor y arte, y cuyo detalle ya daremos á nuestros lectores si logramos completar nuestras notas, á la ligera tomadas, en tiempo oportuno.

Por anticipado damos nuestra enhorabuena a los novios y á sus respectivas familias.

Ha regresado de la Corte nuestro querido amigo el profesor de Caligrafía de este Instituto don Miguel García Antequera.

Del campo regresó, con abjeto de dar posesión al nuevo alcalde nuestro querido amigo don Luis González Borreguero, que esta tarde vuelve al Mortero donde está de temporada con su familia.

** * *

NOTICIAS

La benémerita que tiene su puesto en el pueblo de Mirabel, detuvo el día 8 de actual, en el

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura

Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

Colegio particular de niñas

de 1.^a enseñanza superior

Sancti-Spiritus, 2, pral.—Cáceres

Honorarios módicos

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL

ESTADO, INDUSTRIALES Y MERCANTILES, FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, PIGNORACIÓN DE VALORES, NEGOCIACIÓN DE LETRAS, CUENTAS DE CRÉDITO, PRÉSTAMOS CON HIPOTECA DE FINCAS

Operaciones con el

Banco de España, Crédit Lyonnais

y otros establecimientos de crédito

« Carnicerio », —Cáceres

Taller de marmoles

DE

FELIPE PEREZ

Se construyen toda clase de trabajos

concernientes al ramo.

ESMERO Y ECONOMIA

GRAJAS, 10, (frente al Banco de España)

CÁCERES

Sastrería de Jacinto García

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—Cáceres

Se traspasa

de los derechos personales con una

gran industria de construcción

REPARACION Y MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

ELEGANCIA, Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios, para transportes económicos,

con las compañías ferroviarias

Se establecen en la Vía Pública del

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

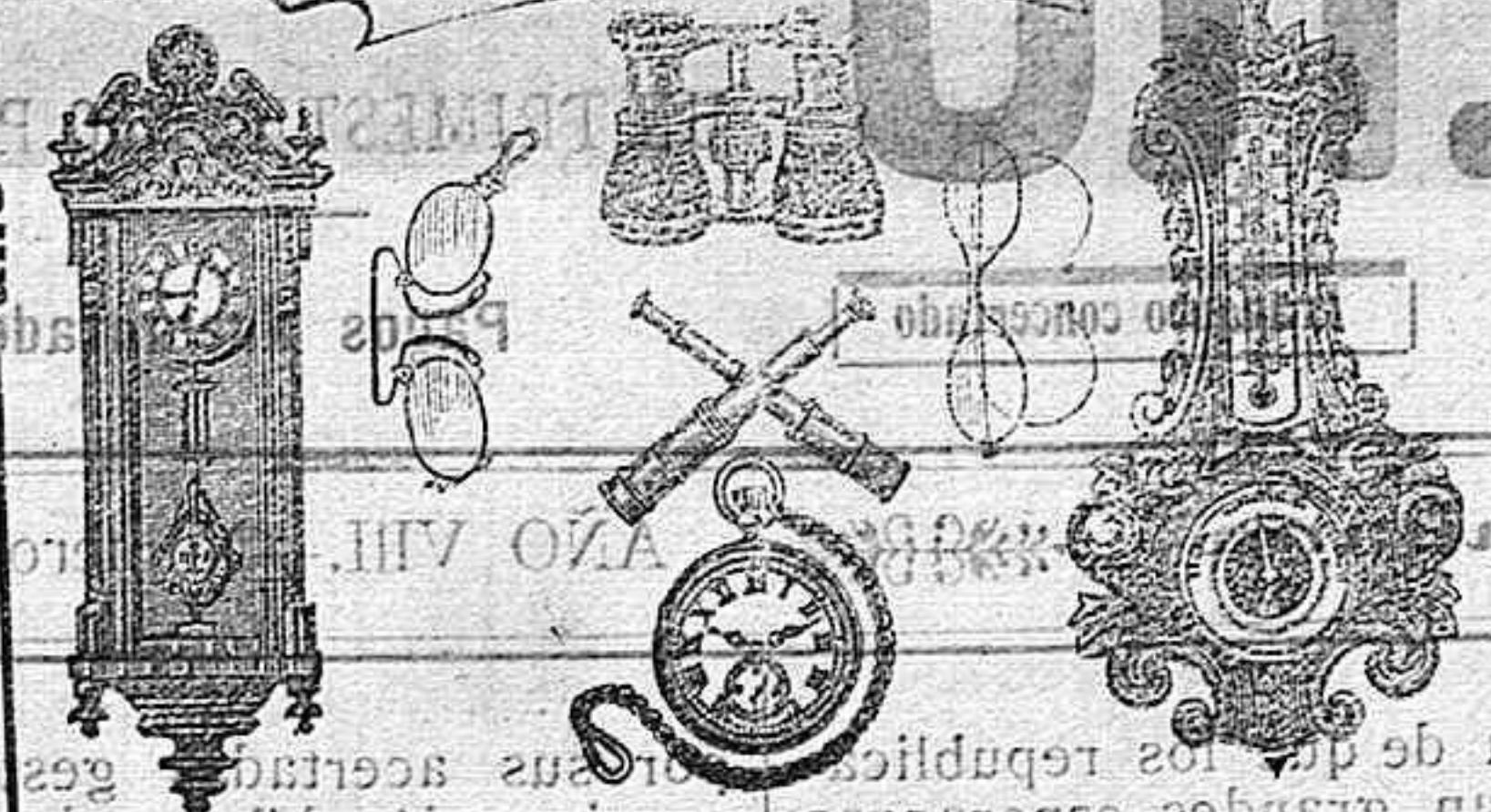
detallados en la parte inferior de este

anuncio.

Av. de la Constitución, 10, Cáceres

A 5 PESETAS
Relojes de bolsillo, niquelados y
de acero. Garantizados por un
año

RELOJERIA FRANCESA



A 450 PESETAS
DESPERTADORES
Garantizados por un año

RELOJES extraplanos de acero y níquelados, desde 10 pesetas; extraplanos de oro, acero y níquelados, desde 150 pesetas; repeticiones de hora, cuartos y minutos, en oro, acero y níquelados, desde 1500 pesetas; variado surtido en relojes de las más reputadas marcas Waltham, Longines, Omega, Invar, etc., etc., garantizados por cuatro años.

Bonitos relojes de pared, en cuadros, repetición, en forma regulador y para despachos.

Cien modelos de relojes en cadenas de acero, niqueladas y en oro chapadas.

GAFAS Y LENTES en cristales superiores, como son Fin-París y roca, corta-

do al eje.

En esta antigua relojería siguen haciendo toda clase de composiciones con el mayor esmero.

JORGE CAPDEVILLE
ALFONSO XIII, NÚM. 23.-CACERES

LA MEJOR CERVEZA ES

la de La Cruz

Camp

LA CATALANA

COMPANIA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GABANTIAS

Suscripto..... 5.000.000
CAPITAL SOCIAL. Desembolsado..... 1.250.000

Inversiones y fondos disponibles..... 3.372.556'98

Reservas..... 2.116.098'48

Siniestros satisfechos..... 186.853'84

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

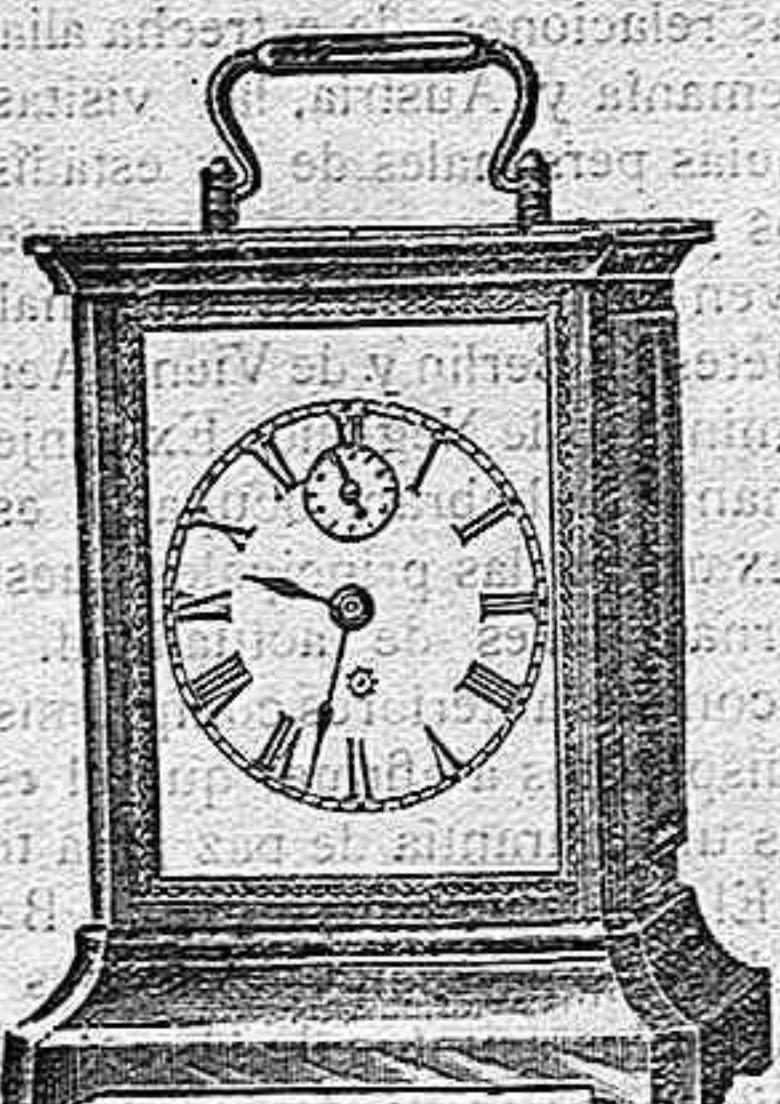
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Julio de 1909)

Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8.—CACERES

RELOJERIA MADRILENA

Fernando Cezón



Elegantes relojes extraplanos, canto de cuchillo, de acero y de níquel. Cajas modernistas, con incrustaciones en oro, para caballero, de 16 a 25 pesetas. Preciosos relojes para señora, de plata, acero y níquel; cajas planas, con esmaltes finos y bonitas incrustaciones, de 15 a 35 pesetas. Relojes de oro, 18 k., para señora, tres tapas, desde 65, de una sola tapa, 55 pesetas.

Inmenso surtido en reguladores para despacho, desde 20 pesetas. Relojes de Torre y casas de Ayuntamiento, desde 500 pesetas. Templete y campanas para las mismas a precios muy reducidos y plazos convencionales.

Se remiten presupuestos a los Ayuntamientos que lo soliciten.

Pedir dibujos y cuantos datos necesiten, a la

RELOJERIA MADRILENA

Cáceres

RELOJERIA MADRILENA

RELOJERIA MADRILENA